Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.P.N. – S.B.E. Nº 02/2013"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE"– SBE- I.D. Nº 251.524

En la ciudad de Asunción, a los **VEINTE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL TRECE**, en el Departamento de Contrataciones, sito en la calle Yegros N° 748 entre las calles Herrera y Fulgencio R. Moreno, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – S.B.E. Nº 02/2.013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE" – AD-REFERÉNDUM – PLURIANUAL – I.D. Nº 251.524**, convocada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución D.G.G.I.E.S. N° 11 de fecha 06 de marzo de 2.013**:

1. **Abog. Gustavo Irala, Representante de Asesoría Jurídica – DGGIES.**
2. **Q.F. Carmen Buzarquis, Representante de la Dirección de Planificación y Selección de Medicamentos – DGGIES.**
3. **Lic. Maria Pereira, Representante de la Asesoría Técnica – DGGIES.**
4. **Dra. Elsi Vargas de Salinas, Representante del Centro Nacional de Servicios de Sangre.**
5. **Dra. Carolina Molas, Representante del Programa Nacional de Sangre**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: la nota de pedido de inicio por parte de la Dirección De Planificación y Selección De Medicamentos según **MEMORÁNDUM D.P.S.M. N° 18/2013 – SIMESE N° 576 de fecha 23/01/2013, NOTA D.G.G.I.E.S./S.UOC N° 484/2013,** de fecha 06/03/2013, donde se comunica el Inicio del llamado a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, El Pliego de Bases y Condiciones y Adendas.**----------

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el presente llamado es **AD REFERENDUM** de la reprogramación presupuestaria, se verifica que el mismo cuenta con **PAC Institucional Nº 251.524, Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**, cuyo monto asciende a **Gs. 3.840.455.850 (Guaraníes, Tres mil ochocientos cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo para el presente Ejercicio Fiscal - 2013, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta**, por ese motivo, **en el momento de la firma del contrato con la firma adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo). Así mismo, al ser un llamado PLURIANUAL la diferencia se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014: totalizando la suma de 15.361.823.400 (Guaraníes, Quince mil trescientos sesenta y un millones ochocientos veinte y tres mil cuatrocientos).**----------

TERCERO: Se da lectura al Acta de Sesión virtual de fecha 24 de julio de 2013 y al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22/07/2013, observándose la recepción de 15(Quince) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.** Seguro: Fénix S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 19.15080002473.0000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 20/12/2013 Folio del 01 al 55	**Gs. 94.123.560.-**
2	**IMPORTEX S.A.** Seguro: La Consolidada S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 007.1508.027516/000 Vigencia de la Póliza: 22/07/2013 hasta 29/12/2013 Folio del 01 al 185	**Gs. 5.411.156.850.-**
3	**INDEX S.A.C.I.** Seguro: Seguridad Seguros Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 25.1508.02484/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 20/11/2013 Folio del 01 al 167	**Gs. 5.628.130.000.-**

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSOSANGRE - M.S.P. y B.S.

Lic. Maria E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - M.S.P.y B.S.

Qca. Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

547

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
4	**CHACO INTERNACIONAL S.A.** Seguro: Rumbos S.A. de Seguros Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 06.1508.36051/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 20/11/2013 Folio del 01 al 191	**Gs. 6.844.797.160.-**
5	**EXIMPAR S.R.L.** Seguro: La Consolidada de Seguros Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 0071508.027519/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 30/11/2013 Folio del 01 al 61	**Gs. 475.900.235.-**
6	**SALUMAX S.A.** Seguro: La Rural S.A. de Seguros Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 02.1508.03679/000 Vigencia de la Póliza: 22/07/2013 hasta 18/01/2014 Folio del 01 al 43	**Gs. 44.000.000.-**
7	**GBO MEDICAL** Seguro: Imperio S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 47.1501.015187 Vigencia de la Póliza: 09/07/2013 hasta 10/12/2013 Folio del 01 al 210	**Gs. 656.055.240.-**
8	**GT SCIENTIFIC S.A.** Seguro: Seguros Chaco S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 22.1508.10118/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 30/11/2013 Folio del 01 al 98	**Gs. 391.013.920.-**
9	**PM Y A S.A.** Seguro: Imperio S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 47.1501.015177 Vigencia de la Póliza: 09/07/2013 hasta 09/12/2013 Folio del 01 al 236	**Gs. 419.911.400.-**
10	**ENDOTERAPIA S.R.L.** Seguro: Patria S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 13.1508.0000902.000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 23/11/2013 Folio del 01 al 16	**Gs. 63.245.000.-**
11	**INFOTEC S.A.** Seguro: La Consolidada S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 007.1508.27512/000 Vigencia de la Póliza: 22/07/2013 hasta 29/12/2013 Folio del 01 al 73	**Gs. 4.015.529.800.-**
12	**BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** Seguro: Rumbos S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 06.1508.36049/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 20/11/2013 Folio del 01 al 98	**Gs. 1.515.348.750.-**
13	**SIEGEN S.A.** Seguro: El Comercio Paraguayo Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 1.1508.0008890.000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 20/11/2013 Folio del 01 al 234	**Gs. 76.990.000.-**
14	**IMPORTADORA EUROAMERICANA** Seguro: Aseguradora Paraguaya S.A. Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 18.1508.07978/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 30/11/2013 Folio del 01 al 143	**Gs. 356.290.100.-**

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSOR - M.S.P. y B.S.

Lic. Marta E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Juan I. Buzarquis
Gerente de la Dirección de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPBS

548

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
15	**GLORIMAR I.C.S.A.** Seguro: La Consolidada S.A. de Seguros Mantenimiento de la oferta – Póliza N° 007.1508.027520/000 Vigencia de la Póliza: 23/07/2013 hasta 30/11/2013 Folio del 01 al 35	**Gs. 7.500.000.-**

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica en el registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Primera Parte

	DROGUERIA ITALQUIMICA	IMPORTEX S.A.	INDEX S.A.C.I.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	EXIMPAR S.R.L.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSO... M.S.P. y B.S.

Lic. María G. Pereira Arnoz
M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Carmen Duarte Duzarquis
Directora de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSP y BS

549

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Oferentes en Consorcio.					
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) INSUMOS: se requieren las siguientes Constancias Emitidas por la Direccion Nacional Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes: a1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada b2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
b) REACTIVOS:					
b1) Certificado vigente que acredite que el oferente se encuentra habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de uso in Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptaran constancias de trámite de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b2) Para equipos automatizados o manuales con la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica del procesamiento (Volumen de Reactivo y Suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b3) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de Origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b4) Los ofertantes deberán presentar los insertos en otro idioma y con su traducción correspondiente al Español (fundamento o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b5) Constancia de buena experiencia avalada por instituciones que tengan experiencias en el uso de estos reactivos. Ej: , Universidad Nacional de Asunción, el MSP y BS y experiencia en el sector privado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GUSTAVO ALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
M.S.P. y B.S.

Lic. María G. Peralta Arnoa
M.S.P. y B.S.

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora Técnica de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Macías G.
Directora
Programa Nacional de Control de Tabaco

550

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
1- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2010, 2011,2012), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas, contratos u otros documentos válidos, la experiencia especifica en la provisión de los bienes/servicios objeto de la presente licitación, de bienes/servicios similares a lo solicitado en esta licitación. El volumen de facturación necesario deberá ser en promedio del 25% como mínimo de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012) del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Segunda parte

	SALUMAX S.A.	GBO MEDICAL	GT SCIENTIFIC S.A.	PM Y A S.A.	ENDOTERIA S.R.L.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DRA. ELSI VARGAS DE MOLINAS
DIRECTORA
CENSURA M.S.P. y B.S.

Lic. María C. Pereira Armoa
ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dra. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

551

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Oferentes en Consorcio.					
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) INSUMOS: se requieren las siguientes Constancias Emitidas por la Direccion Nacional Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes: a1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada b2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
b) REACTIVOS:					
b1) Certificado vigente que acredite que el oferente se encuentra habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de uso in Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptaran constancias de trámite de renovación. b2) Para equipos automatizados o manuales con la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica del procesamiento (Volumen de Reactivo y Suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito). b3) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de Origen. b4) Los ofertantes deberán presentar los insertos en otro idioma y con su traducción correspondiente al Español (fundamento o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados. b5) Constancia de buena experiencia avalada por instituciones que tengan experiencias en el uso de estos reactivos. Ej: , Universidad Nacional de Asunción, el MSP y BS y experiencia en el sector privado	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
1- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2010, 2011,2012), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María G. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Arq. Ignacio I. Bararquis
Jefe de Dirección
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Morel
Directora
Programa Nacional de Sangre

Impuesto a la Renta. 2- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas, contratos u otros documentos válidos, la experiencia especifica en la provisión de los bienes/servicios objeto de la presente licitación, de bienes/servicios similares a lo solicitado en esta licitación. El volumen de facturación necesario deberá ser en promedio del 25% como mínimo de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012) del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tercera parte

	INFOTEC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	SIEGEN S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA	GLORIMAR I.C.S.A.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Dra. Carmen I. Buzaquis
Directora de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Morales G.
Directora
Programa Nacional de Salud

553

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Oferentes en Consorcio.					
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) INSUMOS: se requieren las siguientes Constancias Emitidas por la Direccion Nacional Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes: a1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada b2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
b) REACTIVOS:					
b1) Certificado vigente que acredite que el oferente se encuentra habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de uso in Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptaran constancias de trámite de renovación. b2) Para equipos automatizados o manuales con la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica del procesamiento (Volumen de Reactivo y Suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito). b3) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de Origen. b4) Los ofertantes deberán presentar los insertos en otro idioma y con su traducción correspondiente al Español (fundamento o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados. b5) Constancia de buena experiencia avalada por instituciones que tengan experiencias en el uso de estos reactivos. Ej: , Universidad Nacional de Asunción, el MSP y BS y experiencia en el sector privado	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
1- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2010, 2011,2012), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. 2- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas, contratos u otros documentos válidos, la experiencia especifica en la provisión de los bienes/servicios objeto de la presente licitación, de bienes/servicios similares a lo solicitado en esta licitación. El volumen de facturación necesario deberá ser en promedio del 25% como mínimo de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012) del total de su oferta.	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Oca. Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

559

SEXTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 70 de fecha 31 de Julio de 2.013**, el cual concluye que:

1. **DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 055), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
2. **IMPORTEX S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 185), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
3. **INDEX S.A.C.I.:** carpeta original (foliada del 001 al 167), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
4. **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 191), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
5. **EXIMPAR S.R.L.:** carpeta original (foliada del 001 al 061), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
6. **SALUMAX S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 043), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
7. **GBO MEDICAL:** carpeta original (foliada del 001 al 210), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
8. **GT SCIENTIFIC S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 098), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
9. **P.M. y A. S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 235), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
10. **ENDOTERAPIA S.R.L.:** carpeta original (foliada del 001 al 016), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
11. **INFOTEC S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 073), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
12. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.:** carpeta original (foliada del 001 al 098), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
13. **SIEGEN S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 234), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
14. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 143), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.
15. **GLORIMAR I.C.S.A.:** carpeta original (foliada del 001 al 035), presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

SÉPTIMO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la **Lic. María Pereira**, de la DGGIES, remitido por **MEMORANDUM DGGIES N° 05/13 de fecha 05 de agosto de 2.013**,a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA Nº 01 DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.249.081.881 / 2.090.369.500	5,38	14.514.282.824 / 2.160.633.905	6,72	17.448.395.501 / 4.904.492.636	3,56	5,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.090.369.500 / 13.745.910.755	0,15	2.160.633.905 / 17.178.277.319	0,13	4.904.492.636 / 22.203.495.849	0,22	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.657.930.774 / 9.246.307.670	0,18	4.238.746.628 / 9.500.000.000	0,45	3.312.751.285 / 11.000.000.000	0,30	0,31	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 IMPORTEX

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.382.488.216 / 3.740.025.650	2,51	10.577.050.318 / 4.339.640.469	2,44	8.345.243.941 / 4.124.003.752	2,02	2,32	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.740.025.650 / 10.610.488.216	0,35	4.339.640.469 / 11.759.137.426	0,37	4.124.003.752 / 10.627.788.661	0,39	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.396.608.404 / 3.557.000.000	0,39	1.102.533.091 / 3.557.000.000	0,31	1.262.407.968 / 3.557.000.000	0,35	0,35	CUMPLE

GUSTAVO IRALA VILLAR
ABOGADO
DIRECCIÓN GENERAL
ASESORÍA JURÍDICA

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María G. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Oca. Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
de Fiscalización
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

EMPRESA Nº 03 INDEX S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	73.125.030.439 / 11.792.742.110	6,20	83.089.543.218 / 12.702.268.347	6,54	92.804.821.412 / 13.272.508.888	6,99	6,58	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.792.742.110 / 83.392.781.722	0,14	12.702.268.347 / 96.477.088.019	0,13	13.272.508.888 / 11.229.107.867	1,18	0,49	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	25.341.806.020 / 26.500.000.000	0,96	11.123.513.190 / 26.500.000.000	0,42	18.208.666.691 / 26.500.000.000	0,69	0,69	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25.502.910.692 / 5.181.889.185	4,92	29.064.170.243 / 3.304.594.981	8,80	31.276.916.777 / 3.271.114.786	9,56	7,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.181.889.185 / 26.866.844.005	0,19	3.304.594.981 / 32.161.664.803	0,10	3.271.114.786 / 36.051.737.899	0,09	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.272.637.177 / 5.000.000.000	0,85	5.722.646.263 / 13.100.000.000	0,44	3.590.460.867 / 13.100.000.000	0,27	0,52	CUMPLE

EMPRESA Nº 05 EXIMPAR S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.625.041.768 / 1.922.420.248	4,49	9.851.675.265 / 2.892.820.987	3,41	10.224.081.130 / 2.757.948.617	1,26	1,69	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.922.420.248 / 8.732.494.846	0,22	2.892.820.987 / 10.066.766.612	0,29	2.757.948.617 / 10.385.960.298	0,54	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	311.765.613 / 4.410.000.000	0,07	359.333.932 / 4.410.000.000	0,08	452.759.077 / 4.410.000.000	1,03	0,82	CUMPLE

EMPRESA Nº 06 SALUMAX

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.644.814.065 / 963.189.643	4,82	6.106.967.789 / 772.190.602	7,91	8.680.690.250 / 2.194.912.176	3,95	3,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	963.326.388 / 5.537.980.985	0,17	772.190.602 / 7.021.149.173	0,11	2.194.912.176 / 9.844.018.766	0,22	0,20	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	528.490.954 / 610.000.000	0,87	1.689.416.363 / 1.610.000.000	1,05	1.602.318.980 / 1.610.000.000	1,00	0,15	CUMPLE

EMPRESA Nº 07 GBO MEDICAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.845.765.130 / 1.596.054.144	1,16	1.792.397.545 / 1.557.076.247	1,15	930.833.173 / 706.024.038	1,32	2,97	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.596.054.144 / 2.151.787.578	0,74	1.557.076.247 / 2.143.801.811	0,73	706.024.038 / 1.527.873.619	0,46	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	459.762.275 / 90.000.000	5,11	490.754.405 / 90.000.000	5,45	235.124.017 / 90.000.000	2,61	5,97	CUMPLE

EMPRESA Nº 08 GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.777.073.620 / 1.314.742.712	4,39	10.362.996.233 / 4.294.843.487	2,41	9.634.245.740 / 2.721.039.591	3,54	3,45	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.314.742.712 / 7.338.635.515	0,18	4.294.843.487 / 12.341.824.003	0,35	2.721.039.591 / 12.094.456.318	0,22	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.088.371.221 / 3.000.000.000	0,36	1.851.567.007 / 3.000.000.000	0,62	1.210.507.207 / 3.000.000.000	0,40	0,46	CUMPLE

EMPRESA Nº 09 P.M. Y A. S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.118.466.083 / 874.239.424	1,28	2.252.594.361 / 1.225.509.542	1,84	2.448.221.637 / 135.020.608	18,13	7,08	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	874.239.424 / 2.828.619.081	0,31	1.225.509.542 / 3.346.912.945	0,37	135.020.608 / 3.539.382.336	0,04	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	564.882.866 / 100.000.000	5,65	749.989.202 / 100.000.000	7,50	376.380.788 / 100.000.000	3,76	5,64	CUMPLE

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Lic. Fabricio A. Buzarquis
Jefe de la División de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

556

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

EMPRESA Nº 10 ENDOTERAPIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	679.646.921 / 15.357.559	44,25	1.205.218.796 / 314.832.353	3,83	980.449.021 / 62.802.886	15,61	21,23	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	668.546.951 / 688.444.999	0,97	1.202.967.035 / 1.232.122.286	0,98	508.877.015 / 1.017.921.718	0,50	0,82	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	19.898.048 / 210.000.000	0,09	29.155.251 / 210.000.000	0,14	0 / 210.000.000	0,00	0,08	CUMPLE

EMPRESA Nº 11 INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.723.545.673 / 1.690.802.457	2,79	7.017.857.890 / 3.715.030.513	1,89	9.764.654.691 / 7.034.898.300	1,39	2,02	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.200.128.913 / 5.438.649.541	0,59	5.263.380.440 / 7.748.372.623	0,68	8.711.417.424 / 12.537.622.582	0,69	0,65	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	734.420.397 / 1.000.000.000	0,73	200.034.257 / 2.000.000.000	0,10	1.234.743.134 / 2.000.000.000	0,62	0,48	CUMPLE

EMPRESA Nº 12 BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.642.245.644 / 6.101.901.425	1,25	13.533.099.174 / 10.006.535.593	1,35	11.957.575.287 / 8.286.941.770	1,44	1,35	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.101.901.425 / 11.902.871.728	0,51	10.006.535.593 / 23.617.907.948	0,42	8.286.941.770 / 18.972.078.185	0,44	0,46	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.332.562.169 / 600.000.000	3,89	5.799.931.689 / 600.000.000	9,67	1.457.245.474 / 600.000.000	2,43	5,33	CUMPLE

EMPRESA Nº 13 SIEGEN S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.716.727.671 / 1.002.745.149	1,71	2.031.615.096 / 918.051.599	2,21	2.595.087.018 / 1.369.754.126	1,89	1,94	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.002.745.149 / 1.883.348.800	0,53	918.051.599 / 2.241.790.910	0,41	1.369.754.126 / 3.095.986.330	0,44	0,46	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	176.760.731 / 400.000.000	0,44	412.064.177 / 400.000.000	1,03	374.431.948 / 400.000.000	0,94	0,80	CUMPLE

EMPRESA Nº 14 IMPORTADORA EUROAMERICANA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.656.149.624 / 2.430.807.720	2,33	8.106.613.123 / 6.414.289.923	1,26	9.272.778.346 / 5.567.688.096	1,67	1,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.430.807.720 / 7.048.118.532	0,34	6.414.289.923 / 11.788.849.733	0,54	5.567.688.096 / 12.812.510.065	0,43	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.715.072.100 / 2.000.000.000	0,86	2.050.476.369 / 2.000.000.000	1,03	3.124.583.557 / 3.000.000.000	1,04	0,97	CUMPLE

EMPRESA Nº 15 GLORIMAR I.C.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	602.905.047 / 250.132.866	2,41	1.338.385.404 / 508.413.341	2,63	1.769.556.038 / 861.444.022	2,05	2,37	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	478.257.109 / 1.345.559.728	0,36	1.197.694.716 / 2.377.197.908	0,50	1.234.613.233 / 2.869.922.236	0,43	0,43	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	76.495.942 / 500.000.000	0,15	264.375.763 / 500.000.000	0,53	391.063.362 / 500.000.000	0,78	0,49	CUMPLE

OCTAVO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

GUSTAVO MALA VILLAR
ABOGADO
DIRECCIÓN GENERAL
ASESORÍA JURÍDICA

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Qca. Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

NOVENO: Se recibe el informe del Comité Técnico de fecha 14 de agosto de 2013 S.I.ME.S.E. N° 6573, conformados por la Dra. Liz León (Departamento de serología CENSSA), Dra. Esther Bordón (Departamento de Inmunohematologia CENSSA), Dra. Nilsa Estigarribia (Departamento de Procesamiento CENSSA), Dra. Milenne Centurión (Sección Supervisión – PNS), Dra. Elsi Vargas de Salinas, Directora CENSSA, Dra. Carolina Molas. Directora PNS.

DECIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas se selecciona la oferta de cada **LOTE** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
1	1	Anticoagulante EDTA frasco gotero	DESIERTO						12.000	20.500			71	
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 71% siendo la única oferta BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
2	1	Bolsa para extraccion de sangre triple con anticoagulante	DESIERTO						59.000	47.509			(19)	
2	2	Bolsa de transferencia para sangre	DESIERTO						18.000	20.361			13	
2	3	Bolsa doble para extraccion de sangre con anticoagulante	DESIERTO						33.000	34.914			6	
2	4	Equipo de transfusion con filtro	DESIERTO						15.000	9.075			(40)	
2	5	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	DESIERTO						19.800	30.778			55	
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar un 55% del precio referencia en el ítem 5 la primera oferta correspondiente a la empresa IMPORTEX S.A.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
3	1	Bolsa colectora de sangre	CHACO INTERNACIONAL S.A.	TERUMO BCT / CARIDIAM BCT	JAPON / CHILE / INDIA	UNIDAD	UNIDAD	2.000	370.000	369.000	738.000.000		(0)	
3	2	Kit de Solucion Acondicionadora	CHACO INTERNACIONAL S.A.	TERUMO BCT / CARIDIAM BCT	JAPON / CHILE / INDIA	UNIDAD	UNIDAD	300	280.000	260.000	78.000.000	986.000.000	(7)	(1)
3	3	Bolsa simple para extraccion de sangre	CHACO INTERNACIONAL S.A.	TERUMO	JAPON / CHILE / INDIA	UNIDAD	UNIDAD	500	350.000	340.000	170.000.000		(3)	
RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
4	1	Filtro para leucocito de globulos rojos	IMPORTEX S.A.	FRESENIUS	BRASIL	INDIVIDUAL ESTERIL - CAJA X 10 UDS	UNIDAD	2.700	300.000	132.715	358.330.500		(56)	
4	2	Filtro para leucocito de plaquetas	IMPORTEX S.A.	FRESENIUS	BRASIL	INDIVIDUAL ESTERIL - CAJA X 10 UDS	UNIDAD	400	325.000	159.940	63.976.000	422.306.500	(51)	(55)
RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta														

VILLAR
ASESORÍA JURÍDICA

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

558

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
5	1	Suero Anti A	DESIERTO					1.425	42.000	67.000	95.475.000		60	
5	2	Suero Anti B	DESIERTO					1.425	42.000	67.000	95.475.000		60	
5	3	Suero Anti D	DESIERTO					1.600	65.000	100.000	160.000.000	445.400.000	54	54
5	4	Suero Anti D	DESIERTO					640	65.000	60.000	38.400.000		(8)	
5	5	Suero Anti AB	DESIERTO					590	42.000	95.000	56.050.000		126	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 54% siendo la única oferta INFOTEC S.A.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
6	1	Suero Anti A	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.200.000	950.000	19.000.000		(21)	
6	2	Suero Anti B	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.000.000	750.000	15.000.000		(25)	
6	3	Suero Anti D	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.500.000	1.250.000	25.000.000		(17)	
6	4	Suero Anti D	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.000.000	750.000	15.000.000	514.000.000	(25)	(5)
6	5	Suero Anti D	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.600.000	1.350.000	27.000.000		(16)	
6	6	Suero Anti AB	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.200.000	950.000	19.000.000		(21)	
6	7	Panel de globulos rojos detector	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	320	800.000	800.000	256.000.000		-	
6	8	Microplacas	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	10.000	13.500	13.800	138.000.000		2	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INFOTEC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
7	1	Suero anti e	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	270	1.000.000	810.000	218.700.000		(19)	
7	2	Suero Anti E	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	270	1.000.000	750.000	202.500.000		(25)	
7	3	Suero Anti C	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	270	1.000.000	975.000	263.250.000	1.097.550.000	(3)	(19)
7	4	Suero anti c	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	270	1.000.000	750.000	202.500.000		(25)	
7	5	Suero Anti-Kell	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	270	1.000.000	780.000	210.600.000		(22)	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INFOTEC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
8	1	Solucion Liss	DESIERTO						47.750	88.363			85	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 85% siendo la única oferta INFOTEC S.A.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
9	1	Suero de coombs	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	205	50.000	68.195	13.979.975	13.979.975	36	36

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INFOTEC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María C. Pereira Ramos
M.S.P. y B.S.

Oca. Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
Planificación y Uso Racional
I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Morales G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

559

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
10	1	Panel celular selector	INFOTEC S.A.	BIORAD	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	110	750.000	980.000	107.800.000		31	
10	2	Panel celular selector	INFOTEC S.A.	BIORAD	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	192	750.000	800.000	153.600.000		7	
10	3	Panel celular identificador	INFOTEC S.A.	BIORAD	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	13	4.000.000	3.400.000	44.200.000		(15)	
10	4	Panel de globulos rojos detector	INFOTEC S.A.	BIORAD	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	220	750.000	400.000	88.000.000	892.500.000	(47)	(21)
10	5	Tarjetas para Coombs	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	12.000	55.000	40.000	480.000.000		(27)	
10	6	Tarjeta para tipificacion	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	300	43.000	28.000	8.400.000		(35)	
10	7	Tarjetas Neutras	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	300	45.000	35.000	10.500.000		(22)	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INFOTEC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
11	1	Hepatitis C	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC ANTI HCV RGT	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	36.800	34.958	1.747.900.000		(5)	
11	2	Reactivo HTLV	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC HTLV I-II ASSAY	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	16.370	13.235	661.750.000		(19)	
11	3	Reactivo hepatitis B	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC HBSAG RGT	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	11.500	7.909	395.450.000		(31)	
11	4	Reactivo para HIV	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC HIV COMBO RGT	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	12.900	13.062	653.100.000	5.405.750.000	1	(8)
11	5	Chagas	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC CHAGAS ASSAY	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	7.130	8.195	409.750.000		15	
11	6	Reactivo hepatitis B	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC ANTI HBC II RGT	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	21.200	18.040	902.000.000		(15)	
11	7	Reactivo para sifilis	INDEX S.A.C.I.	ABBOTT ARC SIFILIS ASSAY	USA / ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	50.000	11.800	12.716	635.800.000		8	

RECOMENDACIÓN: La primera oferta según Acta de Sesión Pública Virtual no presento oferta en este item por lo que se recomienda desestimar dicho lote. Se procede a evaluar la segunda oferta del Acta de Sesión Pública Virtual que corresponde a la empresa INDEX S.A. que cumple las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
	1	Microplacas	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	12.000	38.500	25.000	300.000.000	300.000.000	(35)	(35)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INFOTEC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
	1	Albumina Bovina	INFOTEC S.A.	BIORAD	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	112	80.000	50.000	5.600.000	5.600.000	(38)	(38)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INFOTEC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
1	1	Kit determinacion para hemograma automatizado	EXIMPAR S.R.L.	HUMAN	ALEMANIA	UNIDAD	DETERMINACION	20.000	5.000	1.408	28.160.000	28.160.000	(72)	(72)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa EXIMPAR S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Fca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
Administración y Uso Racional
S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina [illegible]
Director
[illegible]

560

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
15	1	Reactivo de Hemoglobina	INFOTEC S.A.	HEMOCUE	SUECIA	UNIDAD	UNIDAD	45.000	7.000	9.340	420.300.000	420.300.000	33	33

RECOMENDACIÓN: La primera oferta EXIMPAR S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC en el punto "Equipo lector que realice la detección en un solo paso después de la extracción de sangre "muy importante para la obtención de los resultados en el menor tiempo ya que esta determinación analítica se realiza a los donantes de sangre antes de la donación y su equipamiento se utiliza en las colectas extramurales donde la obtención del resultado en menor tiempo es crítico, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. Se procede a evaluar la segunda oferta INFOTEC S.A. que cumple las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
16	1	Reactivo metodo inmunoblot para deteccion de Ac. contra el virus de la hepatitis C.	INDEX S.A.C.I.	WESTERN BLOT HCV 2,2,	ITALIA	UNIDAD	DETERMINACION	200	228.690	242.250	48.450.000	182.780.000	6	33
16	2	Reactivo metodo inmunoblot para deteccion de Ac. contra el virus de HTLV I/II	INDEX S.A.C.I.	WESTERN BLOT HTLV 2,4,	ITALIA	UNIDAD	DETERMINACION	200	228.690	320.150	64.030.000		40	
16	3	Reactivo Confirmacion VIH	INDEX S.A.C.I.	WESTERN BLOT HIV 2,2,	ITALIA	UNIDAD	DETERMINACION	200	228.690	351.500	70.300.000		54	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa INDEX S.A.C.I. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
17	1	Coloración de Eritrocitos	DESIERTO											

RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem por falta de oferente.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
18	1	Cartuchos con empaque	IMPORTEX S.A.	FRESENIUS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	7.200.000	4.400.000	4.400.000	4.400.000	(39)	(39)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
19	1	Tubo con anticoagulante	GBO MEDICAL	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	70.000	1.000	418	29.260.000	29.260.000	(58)	(58)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa GBO MEDICAL por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
20	1	Alcohol Rectificado (o Etilico) - Solucion	DESIERTO						5.500	17.220			213	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 213% siendo la única oferta DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
21	1	Detergente no ionico	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	WIENER	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	100	221.000	180.000	18.000.000	18.000.000	(19)	(19)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

GUSTAVO DIAZ VILLALBA
ABOGADO
DIRECCIÓN GENERAL
ASESORÍA JURÍDICA

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

561

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
22	1	Tubo para Hemolisis	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	ISOLAB	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	110.000	1.500	515	56.650.000	56.650.000	(66)	(66)
RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta. Si bien en el PBC se solicita tubos de 10 x 120 mm y la respuesta a la consulta es de 12 x 100 mm, en donde la muestra presentada para la evaluación coincide con la respuesta publicada en el portal de la DNCP.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
23	1	Tapon de [illegible]co	GT SCIENTIFIC S.A.	LABBOX	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	108.000	1.200	94	10.152.000	10.152.000	(92)	(92)
RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa GT SCIENTIFIC S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta. Si bien en el PBC se solicita tubos de 70 x 100 mm y la respuesta a la consulta es de 12 mm de diámetro, en donde la muestra presentada para la evaluación coincide con la respuesta publicada en el portal de la DNCP.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
24	1	Tapon de goma	DESIERTO						200	980			390	
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 390% siendo la única oferta GBO MEDICAL														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
25	1	Banda adhesiva	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	STOPPER - PROINLAB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	106.000	100	95	10.070.000	10.070.000	(5)	(5)
RECOMENDACIÓN: La oferta SIEGEN S.A. según muestra presentada se constata que el producto no es de buena calidad ya que la adherencia a la piel es mínima y no la requerida para su utilización, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. Se procede a evaluar la segunda oferta IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. que cumple las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
26	1	Contenedor objetos punzante	DESIERTO					2.200	6.000	42.334	93.134.800	93.134.800	606	606
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 606% siendo la primera oferta GBO MEDICAL														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
27	1	Alcohol	DESIERTO											
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem por falta de oferente.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
28	1	Algodon hidrofilico	DESIERTO						12.000	25.000			108	
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial en un 108% siendo la única oferta GLORIMAR I.C.S.A.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
29	1	Esfigmomanometro o tensiometro	DESIERTO											
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem por falta de oferente.														

GUSTAVO IRALA VILLAR
ABOGADO
DIRECCIÓN GENERAL
ASESORÍA JURÍDICA

Lic. María C. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

562

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
30	1	Esparadrapo	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	1538-3 DUROPORE - 3M	USA / POLONIA / ALEMANIA / CANADA / CHINA / FRANCIA / BRASIL / ARGENTINA / CHILE / MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	5.350	15.000	19.186	102.645.100	102.645.100	28	28

RECOMENDACIÓN: La primera oferta SIEGEN S.A. según muestra presentada se constata que el producto no es de buena calidad ya que la adherencia a la piel es mínima y no la requerida para su utilización, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. Se procede a evaluar la segunda oferta IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. que cumple las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
31	1	Guante de procedimiento	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CONFFIDEL / TSL	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	30.000	230	194	5.820.000	20.370.000	(16)	(16)
31	2	Guante de procedimiento	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CONFFIDEL / TSL	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	55.000	230	194	10.670.000		(16)	
31	3	Guante de procedimiento	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CONFFIDEL / TSL	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	20.000	230	194	3.880.000		(16)	

RECOMENDACIÓN: La primera oferta ENDOTERAPIA S.R.L. y la segunda oferta SIEGEN S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC en el punto Hipo alergénico, de látex resistente a la prueba de la calza, por lo que se recomienda desestimar dichas ofertas. Se procede a la evaluación de la tercera oferta CHACO INTERNACIONAL S.A. que cumple las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
32	1	Cepillo para Probeta	GBO MEDICAL	DAGON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	12	4.500	9.000	108.000	225.600	100	(7)
32	2	Cepillo para tubos de hemolisis	GBO MEDICAL	DAGON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	12	4.500	2.800	33.600		(38)	
32	3	Cepillo para tubos de ensayo	GBO MEDICAL	DAGON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	30	4.500	2.800	84.000		(38)	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa GBO MEDICAL por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
33	1	Goma de ligar	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	BD - BD	BRASIL / USA / ARGENTINA / ESPAÑA / MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	150	8.000	2.000	300.000	300.000	(75)	(75)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
34	1	Gradilla para tubos	GBO MEDICAL	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	80	70.000	44.000	3.520.000	7.040.000	(37)	(20)
34	2	Gradilla para tubos	GBO MEDICAL	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	80	40.000	44.000	3.520.000		10	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa GBO MEDICAL por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

ASESORÍA JURÍDICA

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Flores G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

563

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
35	1	Film para laboratorio	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ALCAN PACKGING	USA	UNIDAD	UNIDAD	110	187.000	218.181	23.999.910	23.999.910	17	17

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIOINAL S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
36	1	Pipeta automatica con volumen variable	EXIMPAR S.R.L.	HUMAN	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	8	750.000	1.076.500	8.612.000	24.147.000	44	(5)
36	2	Pipeta automatica con volumen fijo	EXIMPAR S.R.L.	HUMAN	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	8	750.000	597.500	4.780.000		(20)	
36	3	Pipeta automatica con volumen fijo	EXIMPAR S.R.L.	HUMAN	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	6	750.000	597.500	3.585.000		(20)	
36	4	Pipeta automatica con volumen fijo	EXIMPAR S.R.L.	HUMAN	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	6	750.000	597.500	3.585.000		(20)	
36	5	Pipeta automatica con volumen fijo	EXIMPAR S.R.L.	HUMAN	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	6	750.000	597.500	3.585.000		(20)	

RECOMENDACIÓN: La primera oferta GBO MEDICAL no reúne las condiciones de calidad pues se desarme fácilmente y no garantiza la calibración del producto, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. La segunda oferta BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. no presento las muestras solicitadas pues no contaba con las mismas, por no lo que no se pudo evaluar el producto ofertay se recomienda desestimar dicha oferta. Se procede a evaluar la tercera oferta EXIMPAR S.R.L. que cumple las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
37	1	Pipeta Pasteur	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	ISOLAB	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	20.000	450	150	3.000.000	3.000.000	(67)	(67)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
38	1	Tips para pipetas automaticas	GBO MEDICAL	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	350.000	100	37	12.950.000	20.700.000	(63)	(63)
38	2	Tips para pipetas automaticas	GBO MEDICAL	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	125.000	170	62	7.750.000		(64)	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa GBO MEDICAL por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
39	1	Tubos de Khan	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	JIANGU	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	158.000	1.500	200	31.600.000	31.600.000	(87)	(87)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta. Si bien en el PBC se solicita tubos de 70 x 100 mm y la respuesta a la consulta es de 12 x 75 mm, en donde la muestra presentada para la evaluación coincide con la respuesta publicada en el portal de la DNCP.

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
40	1	Tubo de Microcentrifuga	GBO MEDICAL	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	3.000	300	85	255.000	255.000	(72)	(72)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa GBO MEDICAL por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María C. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

564

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
41	1	Agua Destilada Ultra pura	DESIERTO											
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem por falta de oferente.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
42	1	Bandeja para almacenar sangre	DESIERTO											
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem por falta de oferente.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
43	1	Microplacas	DESIERTO						3.800	6.436	21.560.600	21.560.600	69	69
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente lote por superar el precio referencial la única oferta EXIMPAR S.R.L. en un 69%														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
44	1	Toallas inter hojas	DESIERTO											
RECOMENDACIÓN: Se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem por falta de oferente.														

Lote	Item	Nombre Genérico	Empresa	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad adjudicada	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Ítem Ofertado (IVA incl.)	Precio Total Por Lote Ofertado (IVA incl.)	Variación Por Ítem %	Variación Por Lote %
45	1	Cinta Adhesiva	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	1530-1 MICROPORE 3M%	USA / POLONI / ALEMANIA / CANADA / CHINA / FRANCIA / BRASIL / ARGENTINA / CHILE / MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	5.000	7.900	6.500	32.500.000	32.500.000	(18)	(18)
RECOMENDACIÓN: Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta														

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	LOTE	ÍTEMS	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR LOTE OFERTADO (IVA incl.)	MONTO TOTAL POR EMPRESA
1. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	21	1	100	180.000	18.000.000	18.000.000	49.600.000
	39	1	158.000	200	31.600.000	31.600.000	
2. CHACO INTERNACIONAL S.A.	3	1	2.000	369.000	738.000.000	986.000.000	1.030.369.910
		2	300	260.000	78.000.000		
		3	500	340.000	170.000.000		
	31	1	30.000	194	5.820.000	20.370.000	
		2	55.000	194	10.670.000		
		3	20.000	194	3.880.000		
	35	1	110	218.181	23.999.910	23.999.910	
3. DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	22	1	110.000	515	56.650.000	56.650.000	59.650.000
	37	1	20.000	150	3.000.000	3.000.000	

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María C. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

de Plan... D.G.G.I.E.S.

...l Buzarquis
...ón
...nal

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

565

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SUOC N° 39

4. EXIMPAR S.R.L.	14	1	20.000	1.408	28.160.000	28.160.000	52.307.000
	36	1	8	1.076.500	8.612.000	24.147.000	
		2	8	597.500	4.780.000		
		3	6	597.500	3.585.000		
		4	6	597.500	3.585.000		
		5	6	597.500	3.585.000		
5. GBO MEDICAL	19	1	70.000	418	29.260.000	29.260.000	57.480.600
	32	1	12	9.000	108.000	225.600	
		2	12	2.800	33.600		
		3	30	2.800	84.000		
	34	1	80	44.000	3.520.000	7.040.000	
		2	80	44.000	3.520.000		
	38	1	350.000	37	12.950.000	20.700.000	
		2	125.000	62	7.750.000		
	40	1	3000	85	255.000	255.000	
6. GT SCIENTIFIC S.A.	23	1	108.000	94	10.152.000	10.152.000	10.152.000
7. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	25	1	106.000	95	10.070.000	10.070.000	145.515.100
	30	1	5.350	19.186	102.645.100	102.645.100	
	33	1	150	2.000	300.000	300.000	
	45	1	5.000	6.500	32.500.000	32.500.000	
8. IMPORTEX S.A.	4	1	2.700	132.715	358.330.500	422.306.500	426.706.500
		2	400	159.940	63.976.000		
	18	1	1	4.400.000	4.400.000	4.400.000	
9. INDEX S.A.C.I.	11	1	50.000	34.958	1.747.900.000	5.405.750.000	5.588.530.000
		2	50.000	13.235	661.750.000		
		3	50.000	7.909	395.450.000		
		4	50.000	13.062	653.100.000		
		5	50.000	8.195	409.750.000		
		6	50.000	18.040	902.000.000		
		7	50.000	12.716	635.800.000		
	16	1	200	242.250	48.450.000	182.780.000	
		2	200	320.150	64.030.000		
		3	200	351.500	70.300.000		
10. INFOTEC S.A.	6	1	20	950.000	19.000.000	514.000.000	3.243.929.975
		2	20	750.000	15.000.000		
		3	20	1.250.000	25.000.000		
		4	20	750.000	15.000.000		
		5	20	1.350.000	27.000.000		
		6	20	950.000	19.000.000		
		7	320	800.000	256.000.000		
		8	10.000	13.800	138.000.000		
	7	1	270	810.000	218.700.000	1.097.550.000	
		2	270	750.000	202.500.000		
		3	270	975.000	263.250.000		
		4	270	750.000	202.500.000		
		5	270	780.000	210.600.000		
	9	1	205	68.195	13.979.975	13.979.975	
	10	1	110	980.000	107.800.000	892.500.000	
		2	192	800.000	153.600.000		
		3	13	3.400.000	44.200.000		
		4	220	400.000	88.000.000		
		5	12.000	40.000	480.000.000		
		6	300	28.000	8.400.000		
		7	300	35.000	10.500.000		
	12	1	12.000	25.000	300.000.000	300.000.000	
	13	1	112	50.000	5.600.000	5.600.000	
	15	1	45.000	9.340	420.300.000	420.300.000	
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)							**10.664.241.085**
SON MONTO TOTAL: Diez mil seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y un mil ochenta y cinco.----------							
DECLARA DESIERTO LOS SIGUIENTES LOTES: 1, 2, 5, 8, 17, 20, 24, 26, 27, 28, 29, 41, 42, 43 y 44.----------							

GUSTAVO TRALA VILLAR
ABOGADO
DIRECCIÓN GENERAL
ASESORÍA JURÍDICA

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
DIRECTORA
CENSSA - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Pereira Armoa
M.S.P. y B.S.

Qca. Carmen I. Buzarquis
Directora de la Dirección
de Planificación y Uso Racional
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Salud

566

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. GUSTAVO IRALA
REPRESENTANTE DE ASESORIA JURIDICA –DGGIES

Q.F. CARMEN BUZARQUIS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS - DGGIES

LIC. MARIA PEREIRA
REPRESENTANTE ASESORIA TECNICA DGGIES.

DRA. CAROLINA MOLAS
REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

DRA. ELSI VARGAS DE SALINAS
REPRESENTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE